

**Instituto Superior de Formación Docente N° 88 “Paulo Freire”**

**CARRERA: Lengua y Literatura**

**CURSO: 1° E2**

**ASIGNATURA: Lingüística, Gramática e introducción a la Psico y Sociolingüística**

**DOCENTE/S: Benítez, Ma. Belén**

**AÑO: 2014**

**☑ FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La lingüística es una ciencia que estudia el lenguaje. Esta se relaciona con otros campos del conocimiento, por ello es difícil definirla y delimitarla. Entre la lingüística y las otras disciplinas se conectan e influyen mutuamente. Por tal motivo debe estudiarse el desarrollo de la lingüística, su recorrido histórico y las conexiones que se establecen entre aquéllas.

La lingüística no es una ciencia taxonómica, lo que lleva a la existencia de diversas teorías que han intentado responder al interrogante sobre qué es lingüística. Para comprender cuál es su objeto de estudio es preciso indagar en las diferencias y similitudes que las diferentes corrientes han tratado de explicar, lo que favorece un amplio repertorio de conocimiento y la posibilidad de opción, por parte del alumno, frente al objeto de estudio.

Por otra parte, en el estudio de la lingüística debe interesarse por la cuestión gramatical. El significado del término *gramática* depende de diversos factores. El término se utiliza en el lenguaje corriente por lo menos con tres significados distintos, independientemente de la visión teórica que se adopte. Por un lado, *gramática* se refiere al conjunto de reglas de combinación de unidades en un sintagma, en una lengua dada. La concepción más tradicional de esta primera definición de gramática comprende al menos dos subdisciplinas: la morfología (derivativa y flexiva) y la sintaxis, a las que algunos autores suman la fonología. Por otro lado, una gramática de una lengua es una obra escrita que intenta describir, sistematizar y explicar las reglas mencionadas. Por último, la gramática también es la ciencia que se ocupa de estudiar e investigar los fenómenos vinculados con la primera definición; a esta tercera definición se remiten los nombres de las materias en una carrera terciaria o los contenidos curriculares. Esas tres definiciones pueden sufrir modificaciones más o menos sutiles de acuerdo con la perspectiva teórica en juego. Así, para la gramática generativa, la gramática es un sistema de reglas internalizado por el hablante, muchos de cuyos principios son universales. Para ciertas visiones, como la gramática funcional, la gramática también debe ocuparse de otros niveles o componentes distintos de la sintaxis y de la morfología: la semántica y la pragmática. Estos y otros aspectos son los que se desarrollaran durante los encuentros del espacio.

Con respecto a la reflexión, y más concretamente a la reflexión gramatical -y ante la mayor dificultad que supone reflexionar sobre algo tan abstracto como puedan ser los elementos de una Lengua y las relaciones sistemáticas que mantienen entre sí-, se iniciará una reflexión gramatical que se proponga como meta el

aumento de la propia competencia lingüística; y, de esta manera, las actividades propiamente gramaticales que se propongan tendrán por finalidad facilitar una expresión correcta y apropiada, que permita comprender y expresarse adecuadamente, entendiendo y haciéndose entender -oralmente y por escrito- en situaciones normales de comunicación.

#### **OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA**

- Comprender y utilizar correctamente los términos, conceptos referidos a la Lingüística;
- Conocer y dar cuenta de las diferentes teorías que estudian el lenguaje.
- Reflexionar gramaticalmente diversos textos.
- Reflexionar sobre el rol docente.
- Obtener herramientas para el correcto uso de las normas propias de la lengua tanto en forma oral como escrita.
- Conocer las categorías gramaticales y su función dentro del plano sintáctico.
- Identificar los distintos aspectos de la estructura de la lengua y desarrollar las bases para el estudio sistemático de la misma.

#### **BLOQUES DE CONTENIDOS**

a) Contenidos:

Unidad 1: *Introducción a la Lingüística.*

*Lingüística Textual*

*La variación lingüística.*

*Concepto de signo. Mutabilidad e inmutabilidad del signo. Valor del signo.*

*Saussure*

Unidad 2: *La Gramática:*

*Planos o módulos lingüísticos.*

*La sintaxis de la oración simple.*

*Las clases de palabras*

*Morfología*

*Frase verbal*

*Proposiciones*

Unidad 3: *Textualidad:*

*Definición de texto*

*Tipologías textuales*

*Coherencia y cohesión*

*Conectores*

*Concordancia*

*Casos especiales de concordancia*

Unidad transversal: **Alfabetización académica**

**Informe**

**Cuestiones de normativa: puntuación, tildación, ortografía**

**Aula virtual como espacio de construcción de saberes.**

## B) Bibliografía obligatoria

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- BEAUGRANDE, R. Y DRESSLER, W: *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona. Ed Ariel
- BENVENISTE, E. (1978): *Problemas de lingüística general* Siglo XXI, México.
- FORERO (1998) **Manual de dudas del idioma**. Buenos Aires. Aique.
- GIAMMATTEO- ALBANO (2003) **Las clases de palabras en español**. Buenos Aires UBA
- KOVACCI, Ofelia (1990), *El comentario gramatical*, Madrid, Arco Libros.
- LYONS, John (1993), *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Barcelona, Editorial Teide.
- R.A.E. (1999) **Modos, tiempos y aspectos del verbo**. Madrid. Espasa
- SAUSSURE, F. (1916): *Curso de Lingüística General*. Losada. Buenos Aires, 1971.

## C) Bibliografía Sugerida

- BOSQUE, I. (1990), *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- HALLIDAY, M.A.K. (1982) *El lenguaje como semiótica social*. México, Fondo de la Cultura Económica
- CHOMSKY, N. (1965): *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Aguilar, Madrid. 1970. y del significado. Fondo de Cultura Económica. México. 1982.
- DIJK, TEUN A. Van (1980) *Estructura y funciones del discurso*. México, Ed. Siglo XXI.
- DIJK, TEUN A. Van (1984) *Texto y contexto*. Madrid, Cátedra.

### **CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA**

Para la aprobación de la materia, los alumnos deberán haber entregado el 75% de las actividades propuestas, realizado las actividades obligatorias del aula virtual, haber aprobado los dos parciales en la modalidad que se presenten- o sus correspondientes recuperatorios- con una nota numérica igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

### **CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACIÓN**

Los temas teóricos serán abordados en clases y se explicará la bibliografía. Se darán ejercicios para resolver en clases y, si quedan inconclusas, terminarlas en su domicilio. Al final del encuentro se hará un momento de reflexión acerca de los contenidos teóricos relacionados a las actividades desarrolladas.

Se propiciará el trabajo autónomo por parte de los alumnos, la adquisición de habilidades en grupos de trabajo.

Los trabajos prácticos serán domiciliarios y deberán ser entregados en tiempo y forma cumplimentando los requisitos solicitados.

Los alumnos deberán aprobar dos parciales que incluirán los temas teóricos y prácticos desarrollados hasta el momento de los mismos.

Deberán participar, además, del espacio del aula virtual, donde se darán actividades específicas relacionadas con este ámbito y donde se expliquen también algunas cuestiones de la materia

La acreditación se realizará teniendo en cuenta las instancias mencionadas y un examen final escrito presencial.

**CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN**

Esta asignatura es con final de carácter obligatorio. Para presentarse en el mismo es necesario tener en cada cuatrimestre una nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

El final estará compuesto por dos instancia: la escrita, donde se evaluará la parte referida a gramática y una vez acreditado ésta, se pasará al oral donde se defenderá e trabajo realizado en el segundo cuatrimestre y se preguntará los contenidos vistos en el primer cuatrimestre.

**ALUMNOS LIBRES :**

Los alumnos que se presente a rendir la materia de forma libre, deberán presentarse con toda la bibliografía leída. Al haber dos comisiones de esta asignatura, las evaluaciones escrita y oral serán tomadas por las dos profesoras que dictan la cátedra.

**OBSERVACIONES:**

Los trabajos propuestos para cada cuatrimestre dependerán de los tiempos reales con los que se cuenten en las clases. Serán grupales o individuales de acuerdo a la actuación de cada estudiante. Será resuelto en conjunto entre docente y alumnos en el momento que vaya a trabajarse los contenidos.

*Prof. Belén Benítez*